Acuerdo en lo de los alcaldes que da dicho [illegible] en la [illegible]

Los dichos señores acordaron que la pena de los que no van a la guarda de las puertas sea la pena de seys reales a cada una persona. los quales para las personas que son ordenado y los dos para la obra del almodi del mercado. y mandaron que los que fueren agora an ynaffido en las puertas por no ser guardados se le pagaren. [illegible] Juan de [illegible] Alfonso Galt[illegible] [illegible] [illegible] los que [illegible]

Otros acordaron y mandaron que los moradores no nombren ninguna en las personas mas de las nombradas. y si por caso alguno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]